



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Manifestación ORIP
Proceso: Ejecutivo
Acción: Hipotecario
Demandante: Scotiabank Colpatria S.A
Demandada: R&O S.A.S Rep. Beatriz Elena Ospina Lozano
Y OLGA NIDYA OSPINA LOZANO
Radicado: 630013103003-2020-00052-00
Cuaderno: No. 1

Dieciocho (18) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar dentro de este proceso se ordena agregar, tener en cuenta y poner en conocimiento de la parte demandante lo manifestado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos O.R.I.P. de Armenia (Quindío), en su oficio No. 2802021EE022658 del 29 de abril de 2021, mediante la cual allega las notas devolutivas impresas el 08 de abril de la presente anualidad, con relación, entre otros sobre la no inscripción del embargo de los bienes inmuebles de matrículas inmobiliarias números 280-174884, 280-177065 y 280-29326, los cuales tienen inscritos un embargo con anterioridad por cobro coactivo de la Administración de Impuestos Nacionales DIAN Armenia (Quindío).

NOTIFIQUESE,

Nd.
k.

Se notifica en estado # 60 el 19-05-2021

Firmado Por:

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**60c2bf694f360a314fc2ba70a8f168650b5f4934a037b2ed7dc655e
54189f2ee**

Documento generado en 18/05/2021 08:26:29 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**